

De conformidad con las facultades establecidas en el Acuerdo IEEBC/CGE08/2025, y con fundamento en los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los numerales 7, 11, 13, 15 y 18, de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales, me permito convocarle a **la 8ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 10 del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California**, la cual tendrá verificativo el **día viernes 30 de mayo de 2025 a las 19:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral 10, con domicilio en Blvd. Gustavo Aubanel número 6443, Colonia El Rubí, C.P. 22626, Tijuana, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la designación de las consejerías electorales que suplirán a la presidencia y secretaria fedataria en sus ausencias temporales durante las sesiones extraordinarias permanentes de jornada electoral y de cómputo distrital en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.
2. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo por el que se designa al personal adicional que participara en las tareas de apoyo en los cómputos distritales a desarrollarse en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.